

Mediante ORDEN FORAL 195E/2021, de 10 de septiembre, de la consejera de Salud, publicada en el Boletín Oficial de Navarra 229, de 30 de septiembre de 2021, se aprueba el texto de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición de 424 puestos de Enfermero/a, para los Organismos Autónomos del Departamento de Salud.

En el apartado 2.4. de dicha convocatoria, se indica que para acceder a las plazas 61548 y 62282 se debe acreditar estar en posesión de la licencia de operador de instalaciones radiactivas de radioterapia y/o de medicina nuclear.

De acuerdo con lo establecido, se procede a la apertura de un plazo de 15 días naturales, del 15 de febrero al 01 de marzo de 2023, para que aquellas personas que estén en posesión de dicha licencia, puedan presentar la acreditación requerida.

La presentación de dicha acreditación debe realizarse a través de la ficha web de la convocatoria, accediendo al siguiente enlace, <https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/enfermero-a-ope-2018-e-2018-2019-2020>, en el apartado Tramitación/Web del Aspirante.